

El cinturón verde de Córdoba

Hacia un plan integral para la preservación, recuperación y defensa del área periurbana de producción de alimentos

O-AUPA (Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología) - INTA



El cinturón verde de Córdoba.

Hacia un plan integral para la preservación, recuperación y defensa del área periurbana de producción de alimentos.

INTA – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – Manfredi, Córdoba
INTA AER CORDOBA – Pte. Roca esq. La Coruña – Parque Sarmiento
5000 - Córdoba.

O-AUPA - Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología - INTA AER Córdoba

El cinturón verde de Córdoba : hacia un plan integral para la preservación, recuperación y defensa del área periurbana de producción de alimentos / Beatriz Giobellina ... [et al.] coordinadora Beatriz Giobellina; producción cartográfica Nicolás Mari ... [et al.]. - 1a ed. – Manfredi, Córdoba : Ediciones INTA, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-521-781-2

1. Agricultura Urbana. 2. Planificación Territorial. 3. Producción . I. Giobellina, Beatriz
II. Mari, Nicolás, colab.
CDD 630

Este material se puede descargar de:
<http://inta.gob.ar/unidades/622002/observatorios>

INFORME EJECUTIVO

3

Producido por:

O-AUPA - Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología - INTAAER Córdoba PNNAT 1128034 “Soporte Técnico y Capacitación en Ordenamiento Territorial rural” perteneciente al Programa Nacional de INTA de “Recursos naturales, gestión ambiental y ecoregiones”.

Con actividades en:

Programa Pro Huerta - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - INTA

Módulo “Observatorios” - PNDyST 11290125 “Dinámica, prospectiva y observatorios territoriales”

Proyecto regional del territorio agrícola ganadero central de la provincia de Córdoba.
CORDO-1262205

Beatriz Giobellina (Autora y compiladora de aportes)

Producción cartográfica:

Nicolás Mari (INTA-AER Cruz de Eje)

Alicia Barchuck (Equipo de OT-ISEA (UNC)

Luciana Suez (Equipo de OT-ISEA (UNC)

Luciano Locatti (Equipo de OT-ISEA (UNC)

Diseño:

Mario Quinteros (INTA-AER Córdoba)

Agradecemos la colaboración a miembros del O-AUPA:

Lucas Viale

Yuliana Céliz

Damián Lobos

Este informe es producto de una serie de encuentros e intercambios en colaboración con numerosos colectivos y organizaciones que han prestado su aval a esta presentación. En particular deseamos agradecer los valiosos aportes de: Ing. Agr. Kurt Wonko (U. Blas Pascal), Ing. Agr. Luis Narmona (SAF), Arq. Natacha Gordillo (INVIHAB-FAUD-UNC), Mg. Carolina Peralta (INVIHAB-FAUD-UNC), Dr. Andrés Barsky (UNGS), Dra. Julia Astegiano (IMVIB-CONICET), Mg. Lic. Cs. Soc. Gabriel Suarez (UNVM), Lic. Mariana Eandi (FCM-UNC), Dra. Mariana Butinof (FCM-UNC), Dr. Roberto Domenech (FCE-UNC), Lic. Geog. Silvana Fernández (FFL-UNC).

El cinturón verde de Córdoba.
Hacia un plan integral para la preservación, recuperación y defensa del área
periurbana de producción de alimentos.



AUTORIDADES

INTA Centro Regional Córdoba

Director

Ing. Agr. (M.Sc) Eduardo Enrique Martellotto

INTA EEA Manfredi

Director

Ing. Agr. Eduardo Orecchia

INTA-PNNAT

Coordinador Programa Nacional

Ing. Agr. (PhD). Agr. Pablo Tiftonell

Coordinador Programa Integrador

Lic. RRNN (PhD) José Volante

Coordinador Programa Especifico

Arq. (PhD) Beatriz Giobellina

Coordinación Provincial de Pro Huerta

Ing. Agr. (M.Sc.) Silvana Mariani

PRET Centro

Biol. (M.Sc) Francisco Marraro

AER Córdoba

Jefe de Agencia

Ing. Agr. (M.Sc) Alejandro Benítez

**PRO
HUERTA**

O-AUPA
*Observatorio de Agricultura Urbana
Periurbana y Agroecológica*

PRESENTACION

Director INTA - Centro Regional Córdoba
Ing. Agr. (M.Sc) Eduardo Enrique Martellotto

El INTA en su nuevo Plan Estratégico Institucional se compromete a *“impulsar la innovación y contribuir al desarrollo sostenible de un Sistema Agropecuario, Agroindustrial y Agroalimentario competitivo, inclusivo, equitativo y cuidadoso del ambiente, a través de la investigación, la extensión, el desarrollo de tecnologías, el aporte a la formulación de políticas públicas y la articulación y cooperación Nacional e internacional”*

En este marco institucional el INTA, entre otras aspiraciones, pretende ser un referente para la formulación e implementación de políticas públicas, por lo que este Informe Ejecutivo *“El cinturón verde de Córdoba- hacia un plan integral para la preservación, recuperación y defensa del área periurbana de producción de alimentos”* se constituye en un aporte construido en conjunto con un gran número de actores del sistema científico-tecnológico y productivo; para brindar información, fundamentos y sugerencias de acciones a implementar en un territorio vital para el futuro desarrollo de la las áreas periurbanas de la ciudad de Córdoba y sus alrededores.

Solo a partir de un adecuado diagnóstico

Director INTA EEA Manfredi
Ing. Agr. Eduardo Orecchia

Hasta hace poco tiempo no estaban en la cartera del INTA temas como el problema de la basura, los residuos pecuarios o el ordenamiento territorial. Pero hoy se hace imprescindible abordarlos, ya que día a día son más los problemas y conflictos que acarrear. La falta de planificación y ordenamiento en el avance de los urbano sobre lo rural o viceversa en el periurbano, es una de las problemáticas que a diario se observa en las más importantes ciudades de

de la realidad, elaborando un plan que trascienda los problemas coyunturales, basado en un trabajo interdisciplinario y una mirada prospectiva, se permitirá la solución de un importante conflicto que tiene hoy la ciudad de Córdoba, y muchas otras ciudades de país, con la producción de alimentos en sus cinturones fruti-hortícolas. Debemos comprender de la importancia que tiene el actuar con celeridad para que no se produzcan cambios irreversibles en el ordenamiento del territorio.

Nuestros equipos profesionales están siempre dispuestos a participar de todo el proceso que requiera la solución del problema planteado desde la investigación, la experimentación, la extensión, la capacitación y transferencia de los conocimientos generados.

Este informe ejecutivo sintetiza resultados de un conjunto de investigaciones multidisciplinares que se realizaron entre 2014 y 2016 y que se publicará en breve. Esperamos que el esfuerzo realizado se vea coronado con políticas públicas innovadoras y ordenadoras que aporten a la solución del problema.

Córdoba y del resto del país.

Este excelente trabajo abordado con experticia por el equipo que coordina la Arquitecta Beatriz Giobellina, pretende presentar en forma ejecutiva un diagnóstico y una mirada que permita a los distintos sectores involucrados, y fundamentalmente a los que deciden las políticas públicas, formarse una opinión que permita resolver estas controversias .



INDICE

- Pág. 7 - Introducción
- Pág. 8 - Razones para defender el cinturón verde de Córdoba
- Pág. 9 - Propuestas para defender el cinturón verde de Córdoba
- Pág. 10 - Decálogo de razones
- Pág. 20 - Propuestas para defender el cinturón verde de Córdoba
- Pág. 26 - Instituciones que colaboraron con la redacción de este informe y adhieren a la propuesta
- Pág. 28 - Mapas anexos



INTRODUCCION

Desde el Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología (O-AUPA) con asiento en la Agencia de Extensión Rural Córdoba de INTA se elaboró un documento técnico “en defensa del cinturón verde” junto con técnicos de otras instituciones -tanto públicas como privadas- con el objetivo de proteger el área de producción de alimentos que rodea esta ciudad.

Profesionales, productores, académicos e investigadores interesados y preocupados por las dinámicas territoriales y su impacto en la agricultura periurbana de la región metropolitana de Córdoba se reunieron en este proyecto ante la insuficiente protección jurídica y de políticas activas de desarrollo y apoyo a los productores del área del Cinturón

Verde de Córdoba.

En este sentido, este informe pretende destacar en forma sintética la importancia, que a nivel provincial y nacional, tiene el área agraria del Cinturón Verde como referente de primer orden para el abastecimiento de alimentos (frutas, hortalizas y animales de granja) de la población de Córdoba y otras provincias; un sistema agrario bajo riego que fue creciendo en una relación virtuosa desde el mismo origen fundacional de esta ciudad, hace más de cuatro siglos.

En este contexto, se consensuaron 10 razones y 10 propuestas básicas para defender el cinturón verde, como aporte para la Municipalidad de Córdoba y el Consejo Deliberante.

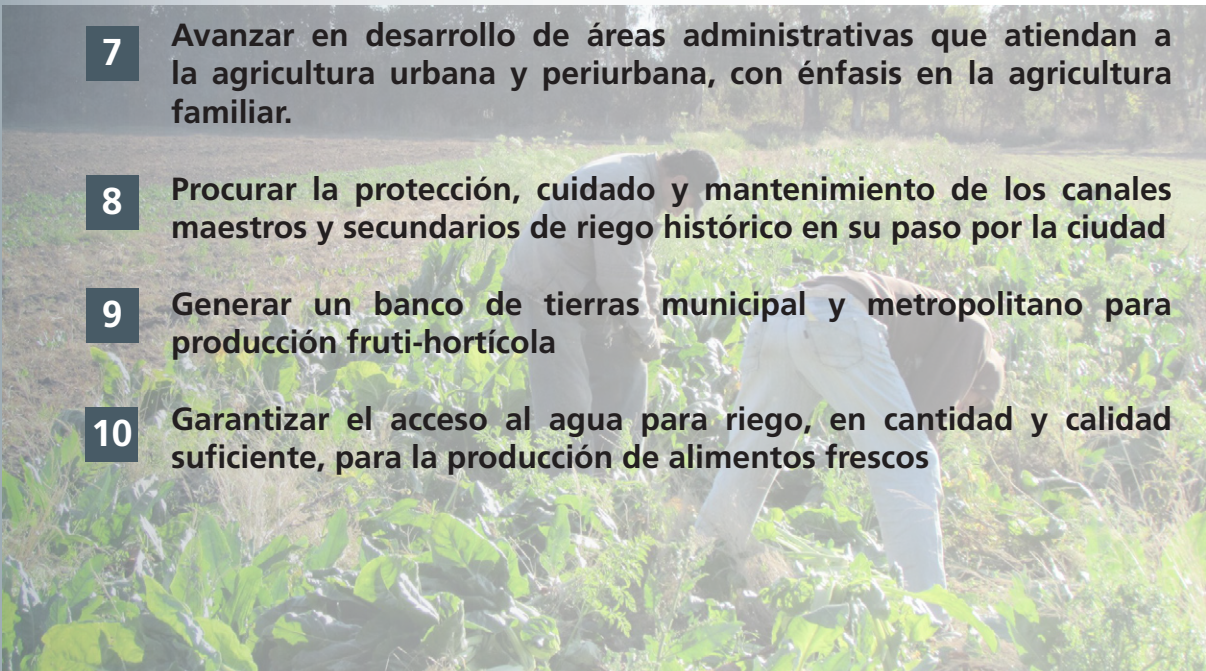
10 RAZONES PARA DEFENDER EL CINTURON VERDE DE CORDOBA

- 1 Gran retroceso de los cinturones hortícolas periurbanos del país
- 2 Derechos humanos -seguridad y soberanía alimentaria-, resiliencia y adaptación de las poblaciones
- 3 Salud humana: alimentación y nutrición de la población
- 4 Alimentos km 0, (de proximidad) y reducción de la huella ecológica para mitigación frente al cambio climático
- 5 Integración campo-ciudad y servicios ecosistémicos de la agricultura urbana y periurbana
- 6 Generación de empleo local
- 7 Contención del extralimitado crecimiento urbano
- 8 Valorización de quien produce nuestros alimentos frescos y precio justo para productores y consumidores
- 9 Producción al aire libre y producción en invernáculos
- 10 Potencial de industrialización y generación de valor agregado

10 PROPUESTAS

PARA DEFENDER EL CINTURON VERDE DE CORDOBA

- 1** Declarar toda el área en producción o con tierra no urbanizada aún del cuadrante nor-este y el cuadrante sur-este en la categoría de Área de Protección Rural Productiva de acuerdo a la Ordenanza Municipal de Ocupación de Suelo Nro. 12483, artículo 4, inciso C
- 2** Declarar una moratoria de urbanización mediante un “statu quo” en la aplicación de la Ordenanza de Fraccionamiento N° 8060
- 3** En estas “áreas de protección rural productiva” debe excluirse la aplicación de la ordenanza de Convenios Urbanísticos
- 4** Convocar a una mesa amplia para definir un plan de trabajo en el corto, mediano y largo plazo.
- 5** Generar políticas públicas que contemplen recursos financieros y técnicos para iniciar un camino de transición con intensificación de producción fruti-hortícola y de granja más ecológica en toda el área productiva que colinda con áreas urbanas.
- 6** Impulsar espacios innovadores de debate sobre la gobernanza municipal alimentaria, donde participe la ciudadanía y los principales actores vinculados a la temática más amplia de salud y alimentación
- 7** Avanzar en desarrollo de áreas administrativas que atiendan a la agricultura urbana y periurbana, con énfasis en la agricultura familiar.
- 8** Procurar la protección, cuidado y mantenimiento de los canales maestros y secundarios de riego histórico en su paso por la ciudad
- 9** Generar un banco de tierras municipal y metropolitano para producción fruti-hortícola
- 10** Garantizar el acceso al agua para riego, en cantidad y calidad suficiente, para la producción de alimentos frescos





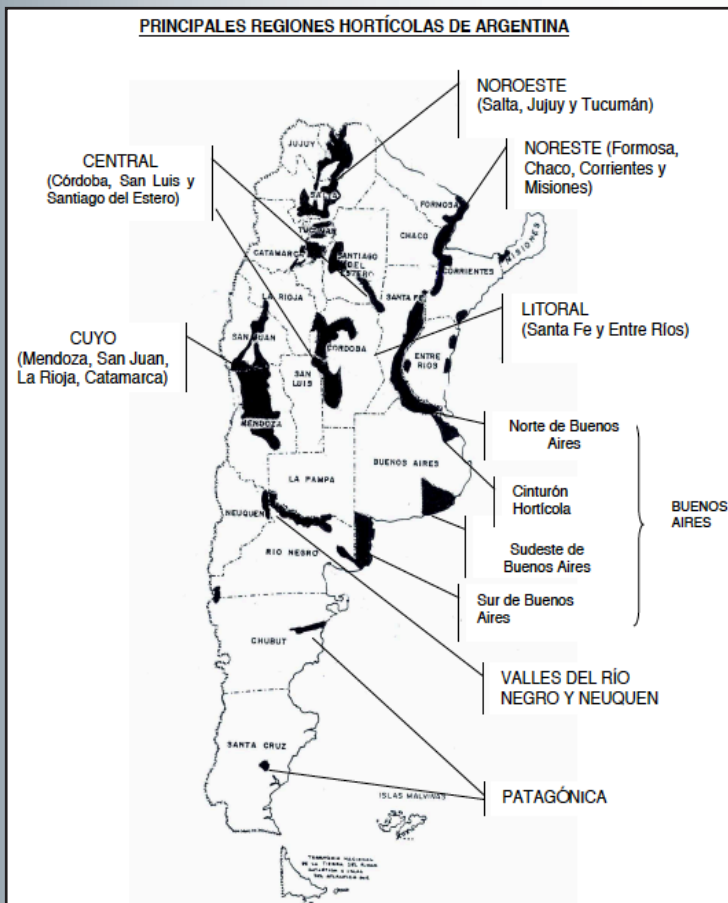
DECALOGO DE RAZONES

Fuente: Nieto, P.

1. Gran retroceso de los cinturones hortícolas periurbanos del país

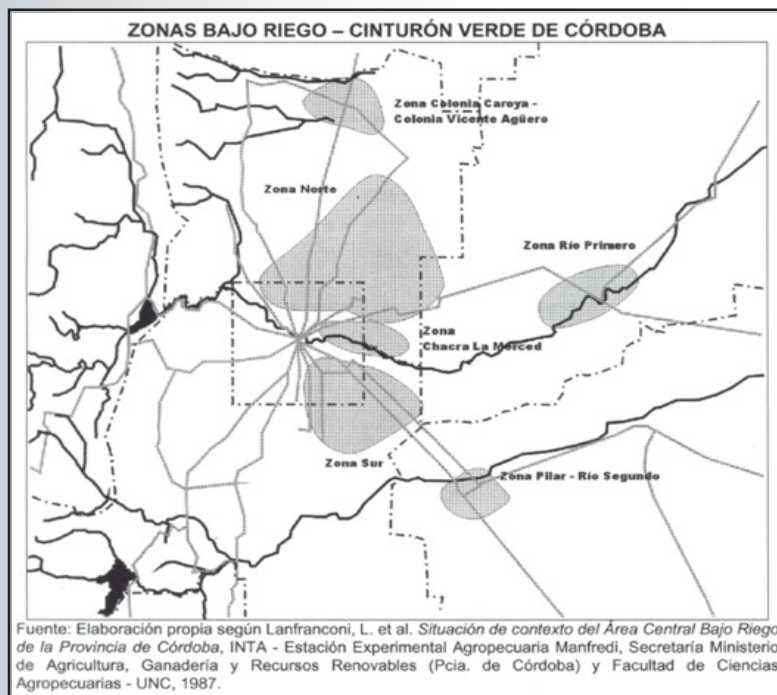
Los principales cinturones hortícolas que abastecen la mayor parte de los alimentos frescos del país son: área metropolitana de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza y Tucumán. Gran parte de estos sistemas son periurbanos y algunos de ellos están desapareciendo de forma sistemática y acelerada por la

expansión urbana descontrolada, que es un problema de carácter mundial que afecta a diversos países. A pesar de la acelerada reducción, en Córdoba todavía quedan un número importante de hectáreas en producción que todavía pueden preservarse (ver mapas en anexo).



Fuente: Lozano, J. (2012) La producción de hortalizas en Argentina, Mercado Central de Bs. As

Además, Córdoba y sus alrededores son una de las pocas ciudades que cuenta con el mejor suelo productivo bajo riego por gravedad del interior del país. Es importante tomar nota por un lado del valor económico realizado por el conjunto de la comunidad en lo que hace a la mejora del suelo, sistemas de riego, evolución de la agricultura familiar y empresarial, etc. y, por otro la necesidad de invertir en nueva infraestructura de regadío y/o de captación de agua para mantener la producción de alimentos actual y para las generaciones futuras.



Fuente: Elaboración propia según Lanfranconi, L. et al. Situación de contexto del Área Central Bajo Riego de la Provincia de Córdoba, INTA - Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, Secretaría Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables (Pcia. de Córdoba) y Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC, 1987.

2. Derechos humanos -seguridad y soberanía alimentaria-, resiliencia y adaptación de las poblaciones

Desde la perspectiva de derechos humanos las ciudades deben garantizar el “derecho a la alimentación” y la “seguridad y soberanía alimentaria” de su población. Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana ¹. La

noción de soberanía alimentaria expresa el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, a definir sus propias políticas de producción sustentables y ecológicas, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación de toda la población ². Esto solo será posible si se decide mantener en las ciudades la factibilidad de producir hortalizas y alimentos



frescos, preservando cuatro componentes básicos y finitos de los sistemas agrícolas: 1) suelo de calidad, 2) suficiente disponibilidad y calidad de agua, 3) biodiversidad natural y en la producción, y lo que es absolutamente insustituible: 4) las personas que deseen hacer de la agricultura fruti-hortícola una profesión y una forma de vida. La capacidad

de autoalimentarse en forma estable de un sistema urbano tiene directa relación con la salud, la resiliencia y la adaptación de su población a variaciones bruscas o peligrosas en su funcionamiento (eventos climáticos, cambios de precios, imposibilidad o discontinuidad de abastecimiento, entre otras amenazas).

¹ Cumbre Mundial de la Alimentación

² Concepto lanzado en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma (FAO 1996) por el movimiento internacional Vía Campesina, y refundado en la Declaración de Nyéléni, emitida por el Foro Mundial de Soberanía Alimentaria realizado en Mali en 2007.

3. Salud humana: alimentación y nutrición de la población

A nivel mundial se evidencia un incremento de la valoración del consumo de hortalizas por su asociación con efectos benéficos para la salud humana; sin embargo, el consumo diario en Argentina alcanza la mitad de lo aconsejado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)³.

La potenciación del consumo de frutas y hortalizas pasa necesariamente por educación continua sobre los hábitos alimentarios, acceso a información veraz sobre la bondad y la necesidad de su incorporación a la dieta, y conocimiento de los impactos en la salud de dietas malsanas que incrementan las muertes

por ECNT⁴. Pero también por un acceso real a productos saludables, con buenas calidades nutricionales y organolépticas y con precios accesibles para toda la población.

Si todas las familias se alimentaran atendiendo a las recomendaciones de las Guías Alimentarias para la población argentina, según recientes estudios de especialistas en nutrición, no alcanzaría la producción actual de frutas y hortalizas del país. Además, en los últimos años se está percibiendo un descenso de la disponibilidad (acceso y precio) de estos alimentos⁵.



³ Argentina Innovadora 2020, Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, 2014

⁴ Enfermedades crónicas no transmisibles –cardiovasculares, cánceres, diabetes, respiratorias-. El sobrepeso, obesidad, consumo de tabaco, inactividad física, el uso nocivo del alcohol aumentan el riesgo de morir por ECNT; afectan a todos los grupos de edad y a todas las regiones. (OMS, 2015)

⁵ AADYND; CNPC (2013) Documento base para la revisión de las guías alimentarias para la población de Argentina, Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas y Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba

4. Alimentos km 0, (de proximidad) y reducción de la huella ecológica para mitigación frente al cambio climático

A medida que aumenta la conciencia ambiental en las sociedades más preocupadas por la crisis ecológica, es creciente la demanda por servicios ambientales y certificaciones ambientales -como “huella de carbono”- para todo tipo de productos. La posibilidad de contar con espacios de abastecimiento próximos, como los cinturones hortícolas periurbanos, es una fortaleza estratégica para asegurar la provisión continua de alimentos frescos, pero también para contar con alimentos cuya huella de carbono sea mínima, al recorrer escasos kilómetros entre la quinta y la mesa. Reducir el consumo de hidrocarburos para el transporte, reduce los costos de los alimentos y es también una estrategia concreta para contaminar menos -mitigación- reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.



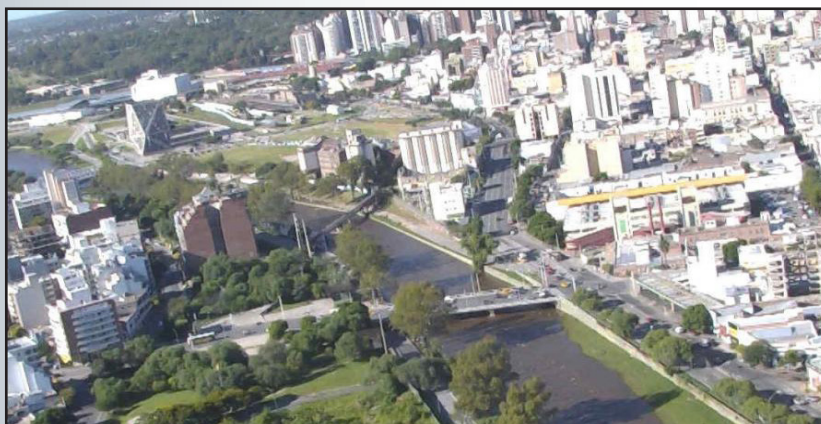
Fuente: B. Giobellina (2013)

Imagen 03: Distancia a la ciudad de Córdoba de los principales puntos de abastecimiento de productos hortícolas.

5. Integración campo-ciudad y servicios eco-sistémicos de la agricultura urbana y periurbana

La interrelación equilibrada y respetuosa, simbólica, cultural, económica y físico-ambiental entre el campo y la ciudad, puede mejorar notablemente los estándares de calidad de vida de un territorio. Las funciones ecológicas y económicas que estos espacios prestan al medio urbano, su diversidad paisajística, su contribución a la educación

pública, a la alimentación, a la cultura local, a la recreación, constituyen intangibles de altísimo valor que muchas veces no son contabilizados en los presupuestos públicos. El espacio rural periurbano que alimenta no es un “vacío” donde pueden instalarse barrios porque hay “tierra barata”.



Fuente:
Diario La
Voz del
Interior.

6. Generación de empleo local

Si bien no tenemos valores actualizados para Córdoba, la horticultura nacional ocupa cerca de 10 millones de jornales por año, lo que la transforma en una de las actividades de mayor valor social. Las hortalizas y legumbres sin elaborar absorben más del 36% de la demanda de mano de obra del sector de producción primaria. Se estima una demanda de mano de obra de unas 350.000 personas en la etapa primaria de producción. A esto, hay que sumar las personas ocupadas en el resto de la cadena de valor: selección, empaque, comercialización, proveedores de insumos,

asesores, transportistas, etc. Alrededor del 93% de la producción nacional de hortalizas se destina al mercado interno y el 7% se exporta⁶. Los productos frescos se comercializan principalmente a través de los mercados de abastos, pero a nivel internacional crece la forma de venta en canales cortos de comercialización, por ejemplo, a través de ferias donde los productores pueden vender en forma directa sus productos, logrando mejores precios y valorización de su trabajo. Así también, se reestablece el vínculo entre quien produce y quien comprar la comida.



Fotografía: Mercado de abasto de Córdoba

⁶ Fuente: Argentina Innovadora 2020, pág. 38-39



Fotografía: Feria Agroecológica de Córdoba.

7. Contención del extralimitado crecimiento urbano

La evidencia internacional demuestra la ineficiencia e insustentabilidad del crecimiento de la ciudad que se extiende en forma horizontal sin límites, sin suficiente infraestructura, equipamiento ni servicios. Así mismo las bajas densidades poblacionales que no logran la masa crítica para soportar las inversiones necesarias que permitan alcanzar niveles mínimos de calidad urbana. En ese contexto, cobra relevancia el modelo territorial de ciudades más compactas con cinturones verdes bien desarrollados y de alta calidad ambiental, como territorios

capaces de proveer con eficiencia servicios eco-sistémicos al metabolismo urbano (entre los que están la alimentación, pero también la regulación de la temperatura, del ciclo del agua, de los desastres naturales o de las enfermedades y plagas, entre otros). El diseño de paisajes ecológicos puede integrar sistemas urbanos con producción de alimentos y con sistemas naturales, como son las Sierras Chicas, en un *continuum* agroecológico de mayor calidad ambiental y equidad social en el acceso a los bienes que provee el territorio.

avance de la frontera urbana
o la UTOPIA DEL CRECIMIENTO SIN LÍMITES

¿hasta cuándo va a crecer la mancha urbana?

8. Valorización de quien produce nuestros alimentos frescos y precio justo para productores y consumidores

En Argentina, las primeras explotaciones hortícolas se desarrollaron hacia fines del siglo XIX, en los alrededores de los centros poblados de las grandes ciudades formándose los llamados “cinturones hortícolas”.

Los productores que iniciaron la actividad eran extranjeros, en su mayoría italianos y portugueses, hasta que hacia fines de los 70 se inicia la incorporación de inmigrantes de origen boliviano, reemplazando a los de origen europeo. La labor fundamental de quienes producen nuestros alimentos no siempre está compensada con un precio justo en relación a sus esfuerzos ni con la valoración social de su aporte a la satisfacción de las necesidades más básicas de la



humanidad. Los y las agricultoras del cinturón Verde de Córdoba no están suficientemente visibilizados por la sociedad, aún cuando son parte de la construcción histórica del territorio y son imprescindibles para la continuidad de la vida.

9. Producción al aire libre y producción en invernáculos

La actividad hortícola se caracteriza por su alto grado de intensidad en cuanto a la utilización de los factores de producción tierra, trabajo, capital y tecnología. Si comparamos con el sector agropecuario en su totalidad, demanda 30 veces más mano de obra, 20 veces más uso de insumos y 15 veces más inversión en maquinaria y equipos por unidad de superficie ⁷. La coexistencia con la ciudad y actividades urbanas es posible, en tanto la tecnología utilizada avance hacia una “intensificación de una agricultura más ecológica” que produzca alimentos sanos,

en un ambiente sano y con seguridad para los agricultores y sus familias. Córdoba mantiene la ventaja, frente a otras áreas del país –como la zona hortícola de La Plata con producción intensiva en invernaderos y uso extremo de energía y de agroquímicos⁸ de poder realizar una agricultura más natural, más ecológica y con menos uso de pesticidas y productos de síntesis química. El cultivo al aire libre permite mantener los procesos biológicos y ecológicos que regulan muchas de las funciones de estos sistemas, cuidando mejor los recursos naturales

⁷ Corporación del Mercado Central de Buenos Aires.

⁸ Incluso prohibidos como Sieldrin y DDTs, que contaminan suelo, aire, agua, además de los alimentos y a los trabajadores rurales. En cultivos como el tomate se contabilizan más de 60 principios activos, con mayor uso en cultivos bajo cubierta, tal como lo señala el informe: Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires; UNLP (2015) Relevamiento de la utilización de agroquímicos en la Provincia de Buenos Aires. Mapa de situación e incidencia sobre la salud. La Plata, pp. 5, 8, 140-176, 202-241. El informe señala que los mayores índices de peligrosidad están en los cultivos bajo cubierta.

para las generaciones futuras: aire, suelo, agua, biodiversidad. La evidencia muestra que a medida que los recursos naturales y servicios de los agro-ecosistemas hortícolas dejaron de ser considerados y sustituidos por insumos químicos, se fueron deteriorando, y la agricultura fue volviéndose cada vez más dependientes de insumos externos ⁹. Por otra, parte para que sea eficiente y menos contaminante, la agricultura en inverná-

culos requiere de fuertes inversiones de capital y desarrollo tecnológico (materiales, construcciones, regulaciones climáticas, control biológico de plagas, etc.), solo accesible para empresas de gran tamaño y capital; caso contrario, las formas en que se desarrolla este tipo de producción suele estar acompañada de condiciones insalubres y de autoexplotación de la familia agricultora.



Fotografía: Cinturon Verde La Plata. Fuente: B. Giobellina

⁹Argentina Innovadora 2020

10. Potenciar la industrialización y generación de valor agregado

Las frutas y verduras frescas tienen un valor diferenciado, más si son agroecológicas u orgánicas, cada vez más apreciadas por los consumidores a nivel internacional. La generación de empleo y oportunidades para emprendedores a nivel local aumenta con la preservación de sistemas que

sostienen oportunidades para las cadena de valor y el agregado de valor en origen. Uno de los principales objetivos de la industria procesadora de hortalizas es la obtención de materia prima que se adapte tecnológicamente a sus requerimientos, en términos de cantidad y temporalidad



necesarias, al más bajo precio. Generalmente, los productores de hortalizas para industria también producen hortalizas para el mercado fresco, siendo común que una parte de la producción se envíe a industria y otra parte (depende del precio) para consumo fresco. La comercialización de productos de IV gama está creciendo, así como la oferta y el consumo de hortalizas con diversos grados de procesamiento.

Se puede observar la siguiente tendencia en los mercados: aumento de la demanda de los productos de calidad, de los productos procesados y del consumo de hortalizas industrializadas.¹⁰ También aumenta el consumo de productos diferenciados por no usar pesticidas, que cada vez más el público reconoce como perjudicial para el ambiente y las personas.

¹⁰ Ibid, p.45



10 PROPUESTAS PARA DEFENDER

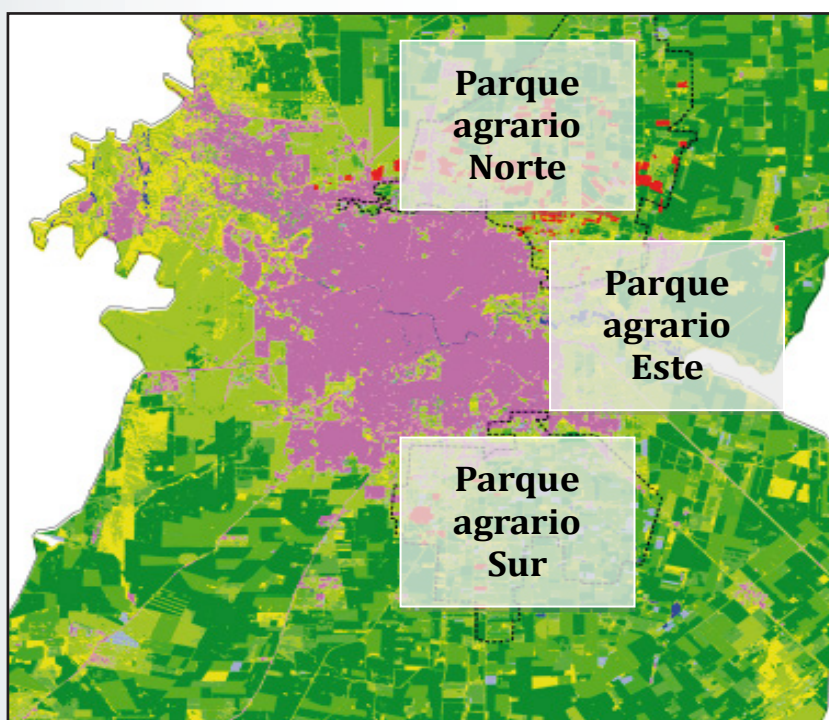
EL Cinturón Verde de Córdoba

Por todo lo expuesto, es necesario que el Municipio de Córdoba, junto al resto de las administraciones involucradas genere un Plan Integral para la preservación, recuperación y

defensa de área periurbana de producción de alimentos, conocida como el Cinturón Verde de Córdoba, proponiendo avanzar en al menos las siguientes estrategias inmediatas:

1. Declarar toda el área en producción o con tierra no urbanizada aún del cuadrante nor-este y el cuadrante sur-este en la categoría de Área de Protección Rural Productiva

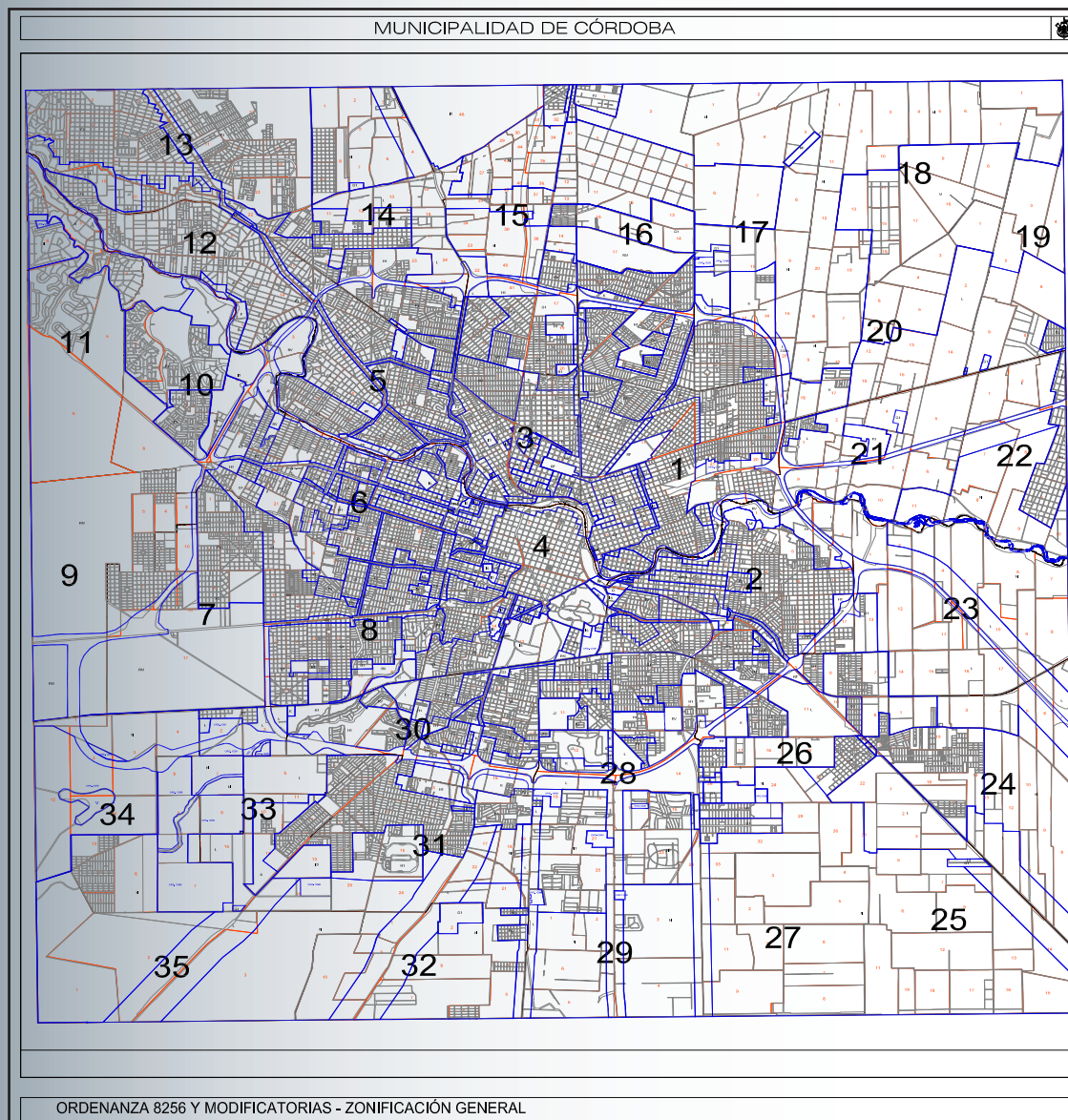
De acuerdo a la Ordenanza Municipal de Ocupación de Suelo Nro.12483, artículo 4, inciso C (ver mapas en anexo), definir y crear uno o más Parques Agrarios (al menos al Norte y otro al Sur, considerar, además, el Este). Un parque agrario es una figura de ordenamiento territorial innovadora, pero también un programa de desarrollo integral de la actividad fruti-hortícola, forestal y de granja con valor agregado, que deberá ser estudiado en profundidad, evaluando las experiencias de ejemplos muy competitivos y desarrollados a nivel internacional (Ej: cinturones verdes de Ontario, Munich o Milán, entre otros). Articular las propuestas de preservación y uso de suelo con los municipios colindantes y con otras administraciones competentes, ya que el área productiva tiene escala metropolitana y requiere articular políticas y recursos.



2. Declarar una moratoria de urbanización mediante un “statu quo” en la aplicación de la Ordenanza de Fraccionamiento N° 8060

Para los distritos que componen los cuadrantes nor-este (17,18,19 y 20), sur (25,26,27 y 29) y sur-este (21,22,23 y 24) rigen las zonas 8 y 9, las cuales subdividen los lotes en 2500 y/o 5000 m². Con el objetivo de preservar las quintas y emprendimientos productores de alimentos hoy existentes es imperativa la moratoria de este régimen zonal. El municipio con el apoyo de otras instituciones tendrían que avanzar en el

relevamiento de productores, campos en producción y zonas no urbanizadas aún, para tener bases de diagnóstico y poder realizar una planificación estratégica con participación de los actores involucrados, demás municipios colindantes, productores, otras organizaciones y sectores interesados en esas áreas de alto valor productivo, ambiental y estratégico para el futuro de



Fuente: http://cdn02.cordoba.gov.ar/wp-content/uploads/downloads/2016/06/G01-00-Zonificaci%C3%B3n-General.pdf?b5de77&_ga=1.162884284.1626082128.1472393888

3. En estas “áreas de protección rural productiva” es necesario que se excluya la aplicación de la ordenanza de Convenios Urbanísticos

Esta ordenanza permite cambiar la categoría de uso de suelo de RURAL a RESIDENCIAL y/o INDUSTRIAL y no tiene límite de aplicación, convirtiéndose en una amenaza para este sector cuya pérdida es irreversible, pero que también genera expectativas de urbanización que desalientan las inversiones y modernización de la producción primaria. En ese sentido se plantea: declarar para los Distritos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 29 la exclusión en la aplicación de la Ordenanza N°12077 de Convenios Urbanísticos, asimilando a la Ordenanza

N°11068 que trata sobre la delimitación de un área de exclusión de urbanizaciones residenciales especiales. La subdivisión mínima permitida debería ser estudiada por especialistas junto a productores (ej: superior a 6 has. y no permitir propiedad horizontal) para garantizar el carácter rural del sector, permitir la diversificación de producciones incluidos animales de granja y evitar situaciones de excesiva proximidad a los barrios, aún cuando con tecnologías más ecológicas esto no genera conflictos.

4. Convocar a una mesa amplia para definir un plan de trabajo en el corto, mediano y largo plazo

Que apunte en una primera instancia a un diagnóstico participativo de las múltiples dinámicas que afectan el territorio y comprometen la producción de alimentos, para llegar a una planificación estratégica del desarrollo territorial y productivo del sector. Dicha mesa puede estar conformada por las organizaciones públicas y privadas que adhieren a esta iniciativa, a los que podrían sumarse: otros Municipios del área metropolitana con área de producción fruti-hortícola, organizaciones sociales y de productores, Mercado de Abasto Municipal, administraciones provinciales vinculadas, Asociaciones gremiales, Centros vecinales, etc.

5. Fortalecer políticas públicas que contemplen recursos financieros y técnicos para iniciar un camino de transición con intensificación de producción fruti-hortícola y de granja más ecológica en toda el área productiva que colinda con áreas urbanas

En el area de protección rural productiva las restricciones y estricto control en el uso de agroquímicos debería ser eficiente y seguro. Avanzar con estrategias de promoción de la producción Agroecológica de alimentos en el Cinturón Verde de Córdoba, garantizando la Soberanía Alimentaria de la población de la ciudad y del área metropolitana. Generar políticas de prevención y salud para los agricultores y sus familias, en relación al impacto del uso de agroquímicos.

6. Impulsar espacios innovadores de debate sobre la gobernanza municipal alimentaria.

Llamar a la participación de la ciudadanía y los principales actores vinculados a la temática más amplia de salud y alimentación. Es hora de avanzar de forma integral (multisectorial y multidisciplinaria) en temas relevantes como

la calidad de la restauración en ámbitos dependientes de la administración pública, compra pública de alimentos y priorización de la producción local y de la agricultura familiar, canales cortos de comercialización

7. Avanzar en desarrollo de áreas administrativas municipales que atiendan a la agricultura urbana y periurbana con énfasis en la agricultura familiar

Fortalecer el registro de productores y su localización, como información básica para el desarrollo de políticas de desarrollo integral del sector productor de alimentos de proximidad. También contribuir al forta-

lecimiento y organización de los productores, con especial énfasis en la pequeña agricultura familiar y quienes no tienen capital y tierras propias.

8. Procurar la protección, cuidado y mantenimiento de los canales maestros y secundarios de riego histórico en su paso por la ciudad, valorándolos como una infraestructura patrimonial que atraviese la ciudad y organice el territorio

Esta obra (Bialet Masse y Cassafousth) además de su valiosa arquitectura es muy importante dado que las áreas periurbanas dependen de este vital elemento para su subsistencia y producción. Merece ser considerado y recuperado como una

infraestructura estratégica que contribuye a la organización del territorio y a un aprovechamiento más sustentable de los recursos hídricos que éste brinda a la sociedad desde sus primeros asentamientos.



9. Generar un banco de tierras municipal y metropolitano para producción fruti-hortícola

Que permita a los pequeños productores, en su mayoría arrendatarios, la posibilidad de una mayor estabilidad. La posibilidad de contar con un banco de tierras puede contribuir al fomento de la actividad, un camino hacia la intensificación ecológica ya que muchos de los productores del CV no cuentan con la certeza de la permanencia en las tierras que arrendan en la interfase urbano-rural. La falta de seguridad en la tenencia de la tierra obstaculiza la evolución del diseño de los sistemas productivos hacia modelos sustentables y ecológicos por la imposibilidad de realizar mejoras físicas, introducción de frutales o forestales, recuperación de la biodiversidad de la finca, recuperación de la fertilidad del suelo, etc. Esta propuesta parte no sólo del trabajo de talleres con productores de la zona sur de Córdoba, sino que a su vez, se apoya en los estudios realizados por el ISEA donde se verifica la disponibilidad de tierras de vacancias en numerosos sectores de la interfase urbano-rural (ver mapas anexo).

10. Garantizar el acceso al agua para riego, en cantidad y calidad suficiente para la producción de alimentos frescos.

Para ello es necesario proteger los actuales sistemas de riego de todo tipo de contaminación, corte o interrupción, y, eventualmente, ampliarlos y recuperar aguas de lluvia u otra modalidad de cosecha y abastecimiento. Articular con las direcciones de Recursos Hídricos y el área de medioambiente y con las juntas de regantes correspondientes para efectivizar sistemas de distribución equitativos y acordes a las necesidades de los sistemas productivos.

La primera tarea es actualizar los relevamientos de los canales de riego, su estado de conservación y realizar un censo de la cantidad de regantes (propietarios y arrendatarios) que los utilizan, quiénes son y sus tipos de producción y demandas actuales y futuras para la sustentabilidad de la actividad. La identificación de las áreas regadas en producción brinda el primer acercamiento del área de urgente protección frente al avance de la frontera urbana.

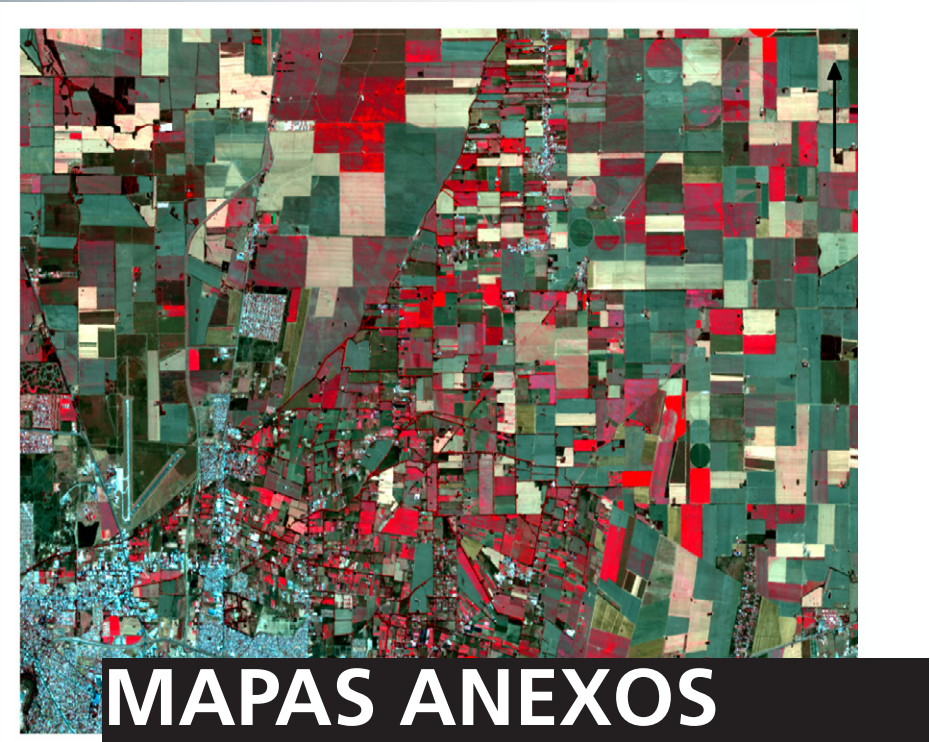


Fotografía: CANALES MAESTRO. (La Voz / Sergio Cejas).

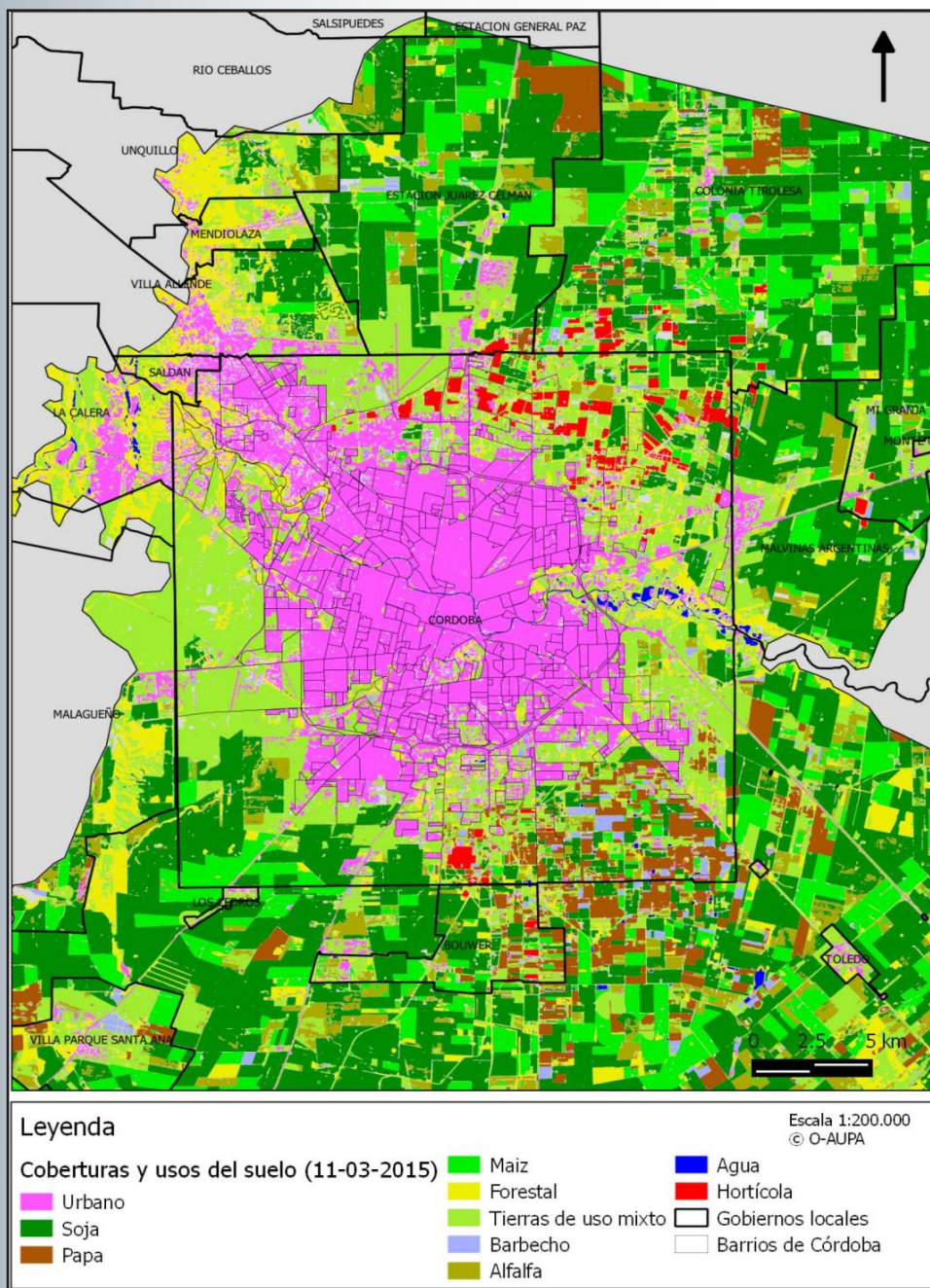
Instituciones que adhirieron a la propuesta en la versión presentada a la Municipalidad de Córdoba.

1. INTA AER CBA-O-AUPA – Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología.
2. INTA AER – Agencia de Extensión Rural de Córdoba.
3. PNNAT OTR - Proyecto de OT Rural del Programa Nacional de RRNN
4. Coordinación provincial del programa Pro Huerta Córdoba, INTA Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
5. Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal - IMBIV-CONICET
6. Equipo Ordenamiento Territorial - SECYT - ISEA/UNC
7. Carrera Gestión Ambiental Universidad Blas Pascal
8. Ing. Agr. Kurt Wonko - ex coordinador Componente 1 (Eje Cinturón Verde y Región Metropolitana) del Programa de desarrollo territorial de la región metropolitana de Córdoba financiado por BID-FOMIN y ejecutado por Agencia de Desarrollo Económico de Córdoba - ADEC
9. MET I y II y DSEU. Universidad Blas Pascal. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño Industrial-UNC.
10. MAUC – Movimiento de Agricultores/as urbanos de Córdoba
11. Cooperativa San Carlos. Producción Agroecológica. Cooperativa de trabajo San Carlos.
12. Director de Gestión Institucional - IPLAM – Instituto de Planificación del área Metropolitana de Córdoba
13. Programa: “Co-construcción del conocimiento”, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad.CIECS- CONICET y UNC
14. CLAYSA - Cátedra libre de agroecología y soberanía alimentaria (SEU UNC)
15. Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera.Observación y Análisis de Sistemas Agropecuarios. Facultad de Ciencias Agropecuarias -UNC
16. Cátedra de Problemática Ambiental.FCEF y N-UNC
17. Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables. Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. UNC
18. Instituto Académico y Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María - UNVM
19. Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño Industrial-UNC
20. Cátedra de Urbanismo I “A” Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño Industrial-UNC

21. Cátedra de Arquitectura IIIA, Cátedra de Tesis de Arquitectura VIC, Taller de Diseño cooperativo. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño-UNC
22. Cátedra de Arquitectura II-C . “Espacio Turístico”. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño Industrial-UNC-
23. Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Urbano. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño Industrial.UNC
24. Maestría en Urbanismo. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño Industrial. UNC.
25. Maestría en Arquitectura Paisajista, Planificación y Diseño del Paisaje. Facultad de Arquitectura. Universidad Católica de Córdoba
26. FUNDER. Fundación para el Desarrollo Rural.
27. ACUA-FUNDA-REC - Asamblea ciudadana de Unquillo para el Ambiente, los Derechos Humanos y el Hábitat-Fundación recodo del Sol.
28. Escuela de Nutrición. Facultad de Ciencias Médicas – UNC
29. Asamblea Vecinos del Chavascate – Agua de Oro
30. Cátedra Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo B. FAUD. UNC / Centro Marina Waisman de Formación de Investigadores en Historia y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo.
31. L. Castellanos Carrera Diseño Industrial – FAUDI-UNC
32. Cátedra de Arquitectura Paisajista A – FAUDI-UNC
33. SAF - Secretaría de Agricultura Familiar - Delegación Córdoba



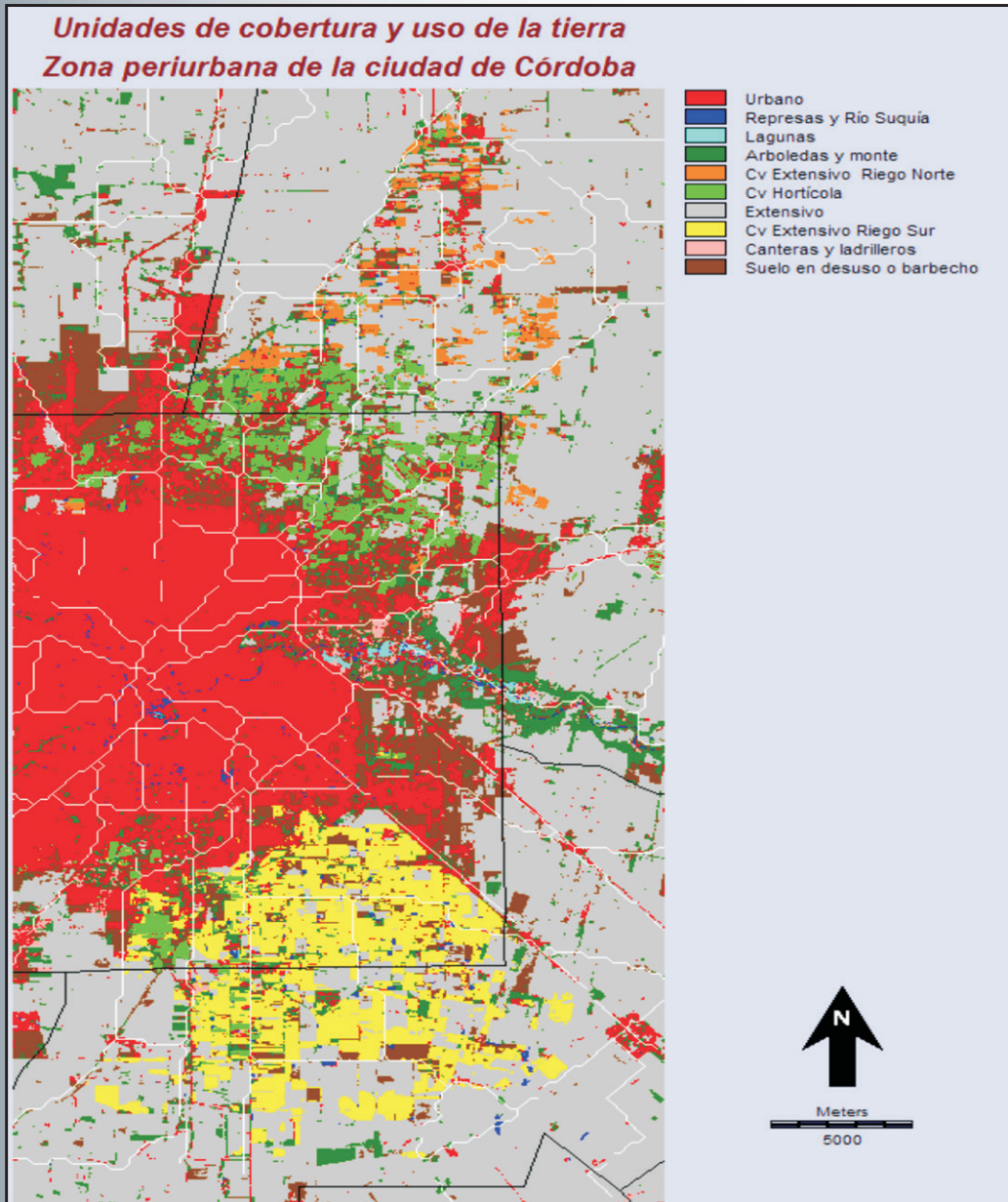
01. Clasificación de coberturas y usos de suelo para el área de interfase urbano-rural de Córdoba.



Elaboración: Mari Nicolas. Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología. O-AUPA - Agencia de Extensión Rural de Córdoba-AER Córdoba

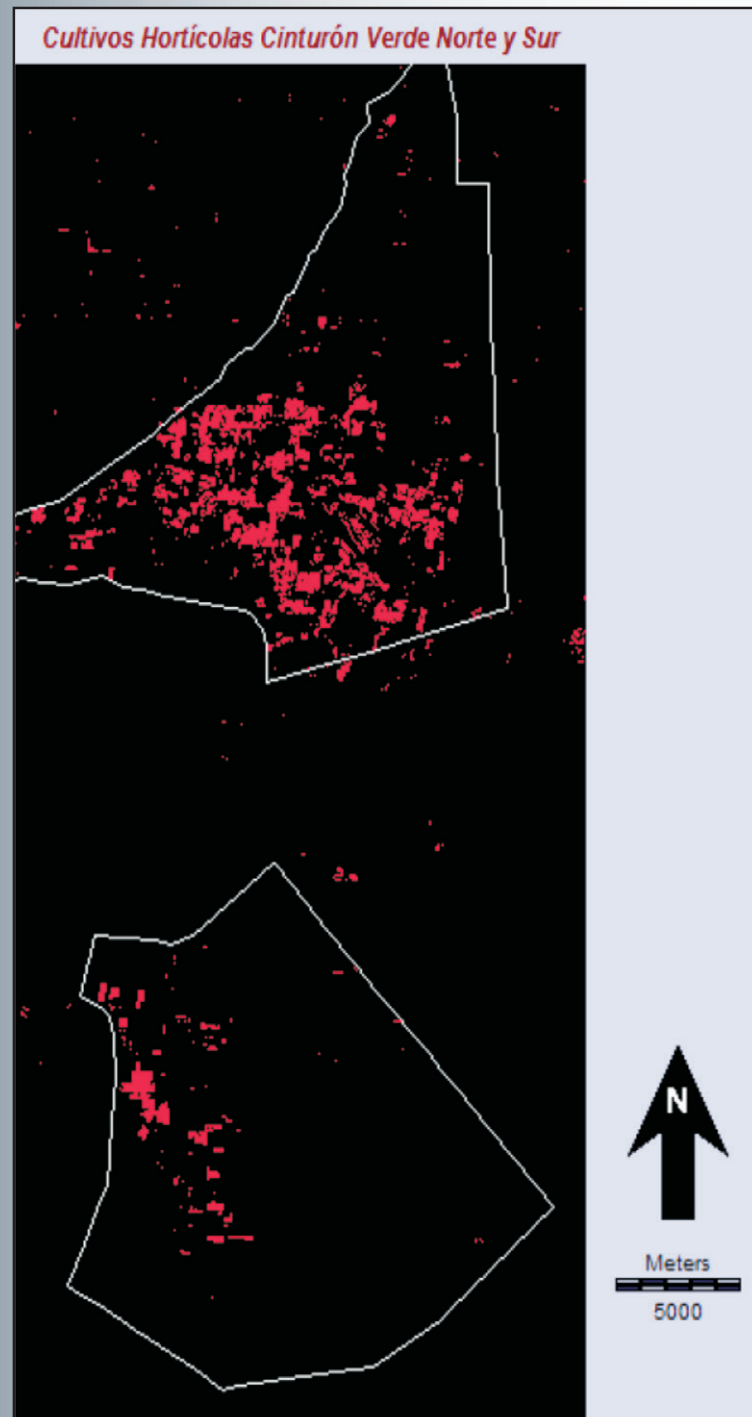
02. Distribución espacial del uso de la tierra en el NE de la ciudad de Córdoba.
(107.398 Ha)

Unidades de Cobertura y Uso de la Tierra. Zona Urbana y Sector en la Periferia de la Ciudad de Córdoba



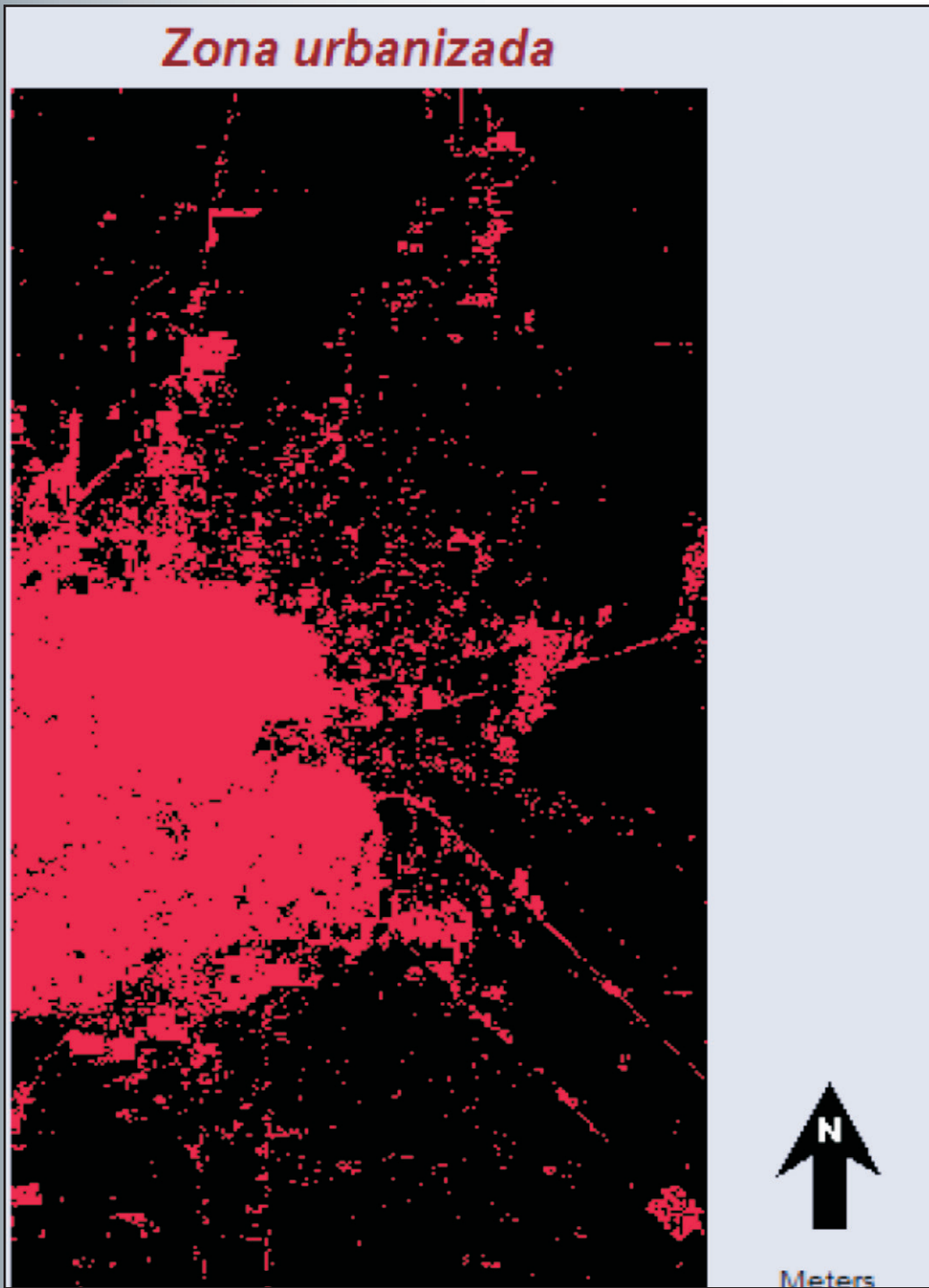
Elaboración: Ing. Agr. Dra. Alicia Barchuk, Ing. Agr. Luciana Suez, Ing. Agr. Luciano Locati. - Equipo de Ordenamiento Territorial ISEA – UNC, CLAYSA - UNC.

03. Superficie de cultivos hortícola livianos en el cinturón verde de Córdoba.
(3167.3 ha.)



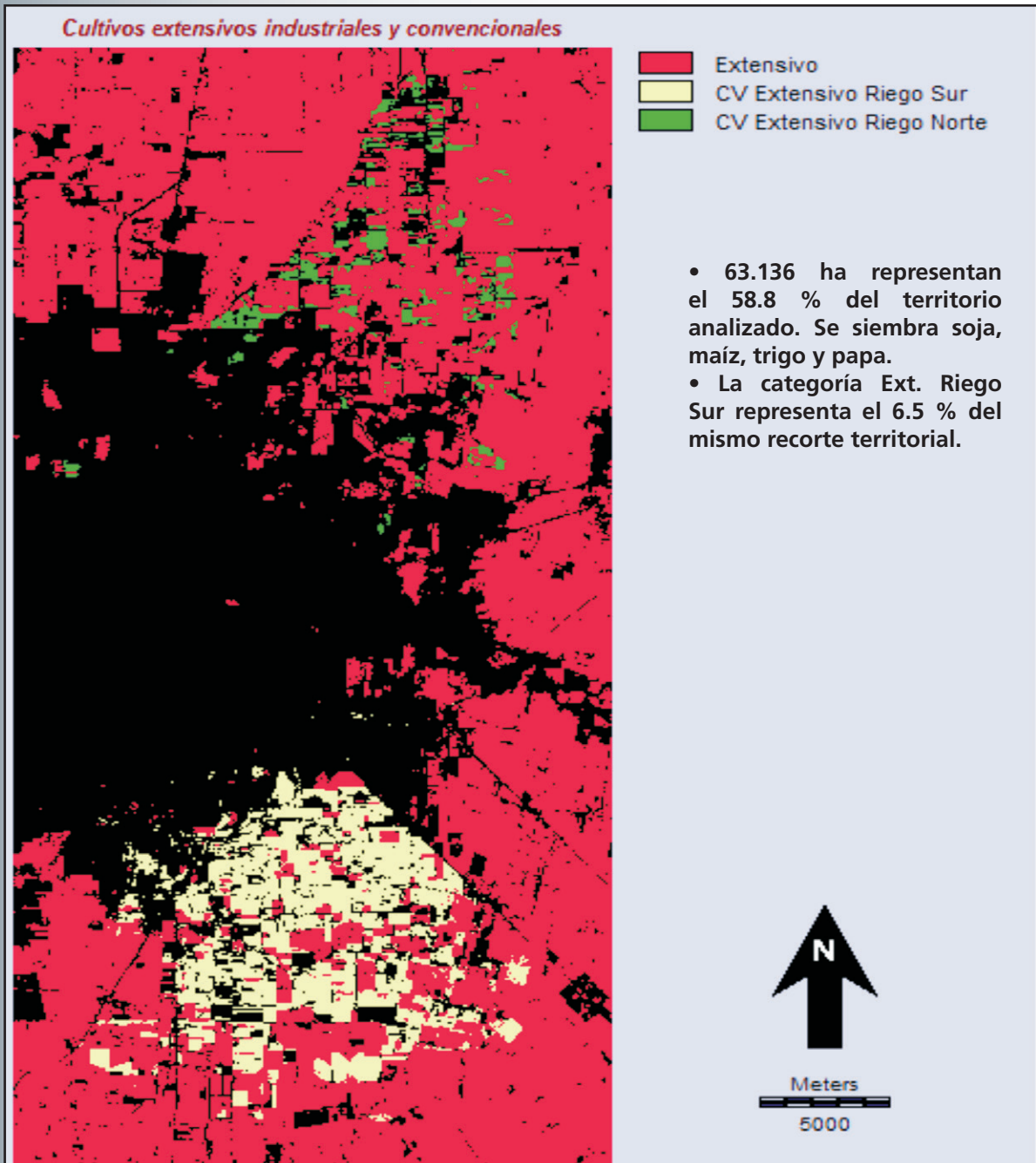
Dentro de los polígonos del mapa 03:
Zona Sur: 428 Ha.
Zona Norte: 2575 Ha.

Elaboración: Ing. Agr. Dra. Alicia Barchuk, Ing. Agr. Luciana Suez, Ing. Agr. Luciano Locati.
Equipo de Ordenamiento Territorial ISEA – UNC, CLAYSA - UNC.



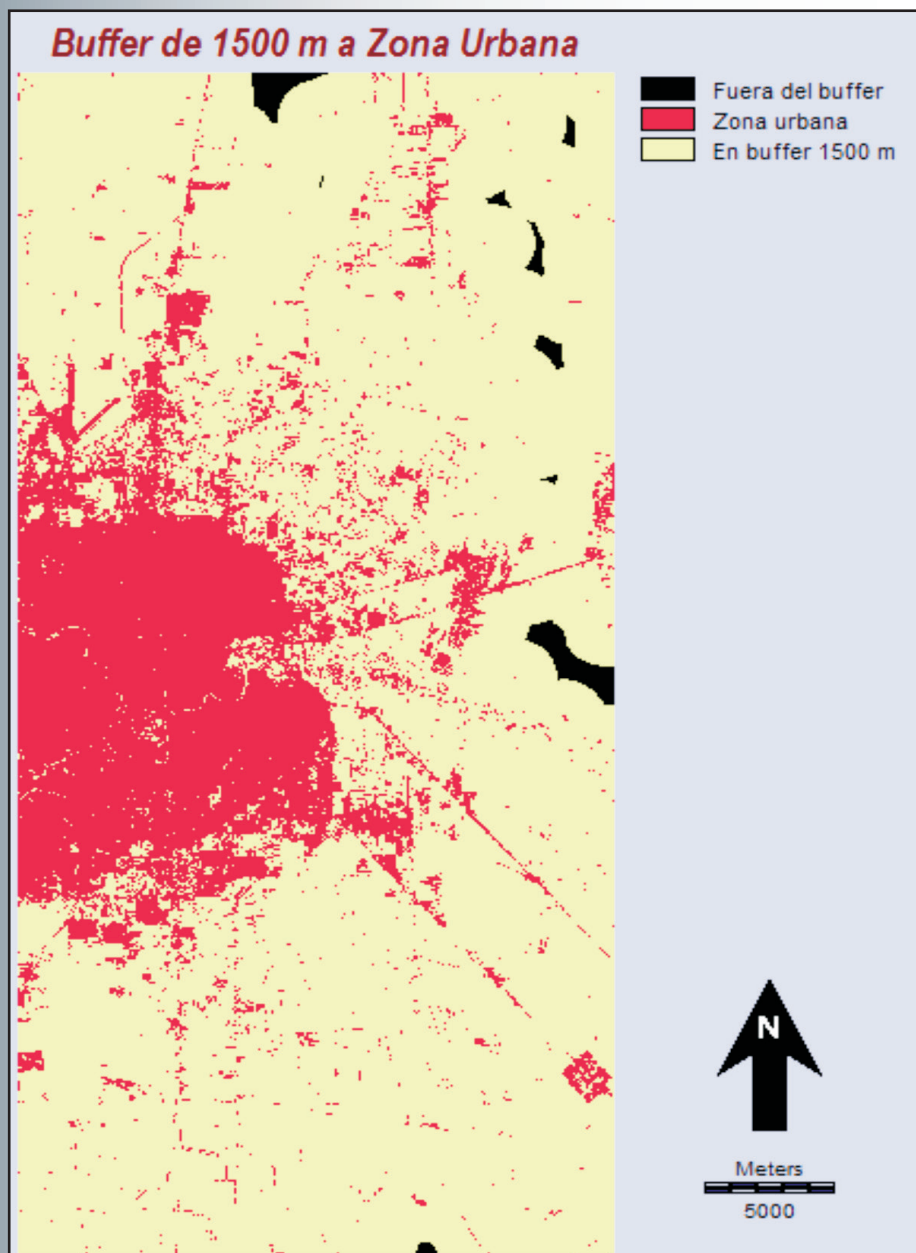
Elaboración: Ing. Agr. Dra. Alicia Barchuk, Ing. Agr. Luciana Suez, Ing. Agr. Luciano Locati.
Equipo de Ordenamiento Territorial ISEA – UNC, CLAYSA - UNC.

05. Frontera agrícola tipo industrial. cultivos extensivos



Elaboración: Ing. Agr. Dra. Alicia Barchuk, Ing. Agr. Luciana Suez, Ing. Agr. Luciano Locati.
Equipo de Ordenamiento Territorial ISEA – UNC, CLAYSA - UNC.

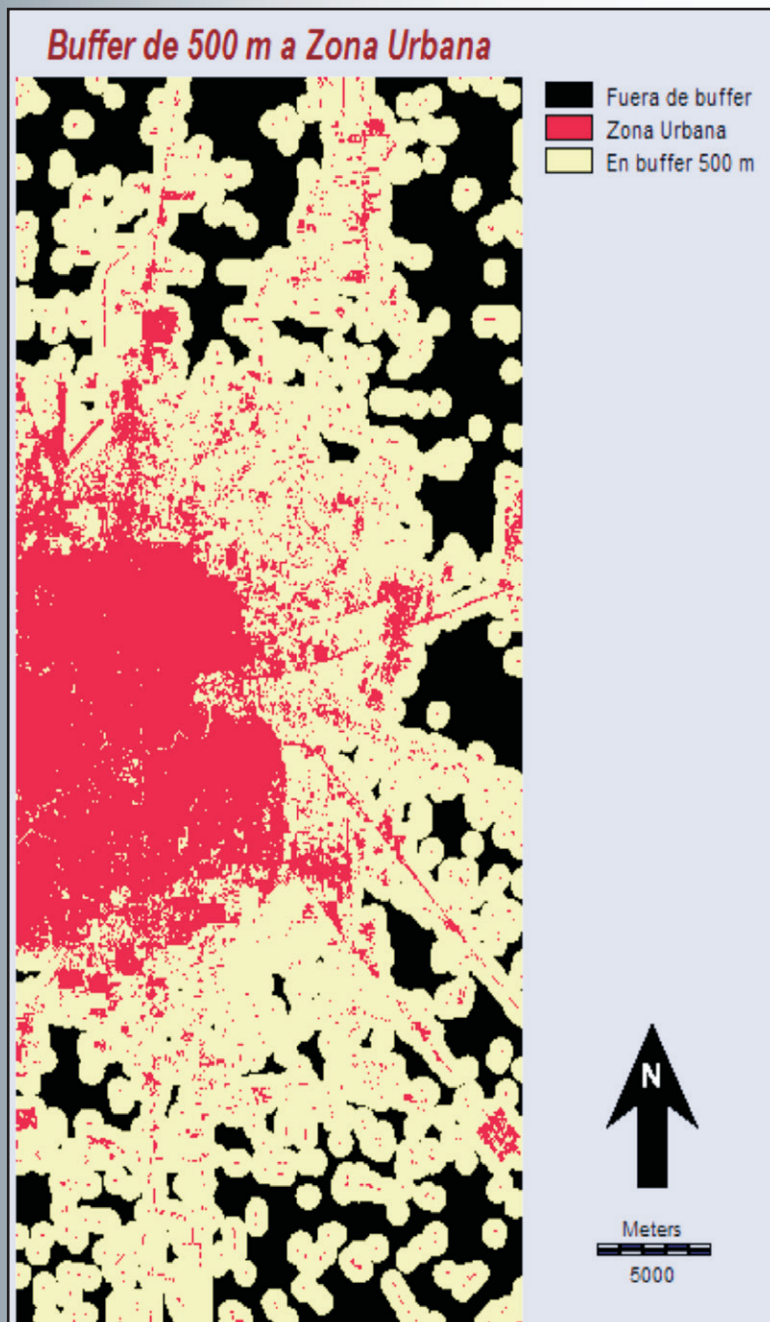
06. Espacialización Ley N° 9164 Productos Químicos o Biológicos de uso Agropecuario Buffer zona urbana 1500m. (Aplicación de buffer de 1000m)



“Artículo 58:
PROHÍBESE la aplicación aérea dentro de un radio de mil quinientos (1500) metros del límite de las plantas urbanas, de productos químicos o biológicos de uso agropecuario, de las Clases Toxicológicas Ia, Ib y II. Asimismo, PROHÍBESE la aplicación aérea dentro de un radio de quinientos (500) metros del límite de las plantas urbanas, de productos químicos o biológicos de uso agropecuario, de las Clases Toxicológicas III y IV.”

Elaboración: Ing. Agr. Dra. Alicia Barchuk, Ing. Agr. Luciana Suez, Ing. Agr. Luciano Locati. Equipo de Ordenamiento Territorial ISEA – UNC, CLAYSA - UNC.

07. Espacialización Ley N° 9164 Productos Químicos Biológicos de Uso Agropecuario. Multiplicar buffer clases usos del suelo. Buffer zona urbana 500 metros.



“Artículo 59: PROHÍBESE la aplicación terrestre, dentro de un radio de quinientos (500) metros a partir del límite de las plantas urbanas de municipios y comunas, de productos químicos o biológicos de uso agropecuario, de las Clases Toxicológicas Ia, Ib y II. Sólo podrán aplicarse dentro de dicho radio, productos químicos o biológicos de uso agropecuario de las Clases Toxicológicas III y IV.”

Elaboración: Ing. Agr. Dra. Alicia Barchuk, Ing. Agr. Luciana Suez, Ing. Agr. Luciano Locati. Equipo de Ordenamiento Territorial ISEA – UNC, CLAYSA - UNC.

En la nueva AER de la ciudad de Córdoba del INTA y con apoyo del Programa Pro Huerta (MDS), desde mediados de 2013 se está conformando el Observatorio de Agricultura urbana, periurbana y agroecología (O-AUPA). Desde mediados de 2015, además, el O-AUPA es sede de la coordinación del Proyecto "Soporte técnico y capacitación en Ordenamiento Territorial Rural" (PNNAT 1128034).

Esta iniciativa se propone como objetivo general el contribuir a generar inteligencia territorial para modelos más sustentables de producción, comercialización y consumo de alimentos saludables -para personas y medio ambiente-, mediante la obtención y sistematización continua de información para la toma de decisiones, y la articulación de actores territoriales, con el fin de implementar actuaciones coordinadas y colaborativas. El presente informe ejecutivo sintetiza algunas de las principales ideas que surgen del estudio del Cinturón Verde de Córdoba que se están llevando adelante desde el O-AUPA y en colaboración con otros equipos e instituciones locales y nacionales.

ISBN 978-987-521-781-2



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación